I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Instruye Sumario Administrativo

EL QUISCO, Septiembre 23 de 2011

N° 1990 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS y CONSIDERANDOS:

1. D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
3. La Ley Nº 18.883 Art. 118º y siguientes del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
4. Carta inhabilidad presentada con fecha 13 de Abril de 2010, por doña Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal;
5. Oficio Nº 7618 de fecha 01.08.11 de Contraloría Regional de Valparaíso;

D E C R E T O:

I. Instrúyase Sumario Administrativo para determinar responsabilidades administrativas de los funcionarios municipales involucrados en los hechos señalados en Oficio Nº 7618 de fecha 01.08.11 de Contraloría Regional de Valparaíso, que dice relación con la aprobación de la Etapa III del Plano Regulador, la condonación de las multas y la disposición del cierre administrativo del contrato al margen de lo previsto en las bases administrativas de dicha propuesta.

II. Designase Fiscal Investigador a don Julio Escobar Cisternas, C.I. Nº 14.004.503-9, Abogado Profesional Grado 08º del Departamento Jurídico.

III. Notifíquese el presente Decreto al señor Fiscal Investigador don Julio Escobar Cisternas.

IV. Remítase copia del presente Decreto a Fiscal Investigador, Secretaria Municipal, Director de Obras, Secpla, Control, Jurídico y Archivo.

V. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**

ANÍBAL REYES DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (s)

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución: